Memorando SCE-INJ-DNRC-2026-117.
Quito D.M., 23 de julio de 2026.

PARA: Mtr. Mónica Alexandra Quintana Cisneros.
Director/a Nacional Financiero/a.

Dr. Marcelo Hernán Ortega Rodríguez.
Presidente Comisión de Resolución de Primera Instancia.

DE: Dr. Francisco De Jesús Yerovi Criollo Yaguana.
Experto De Recaudación Y Coactiva Dirección Nacional de Recaudación y Coactiva.

ASUNTO: Notificar el acto administrativo emitido el 23 de julio del 2026 dentro del proceso coactivo **Nro. SCE-INJ-DNRC-2026-09** que la SCE sigue en contra del operador económico SANTOS ALMEIDA GLADYS LILIANA con RUC No. 1714815022001.

De mi consideración:

Mediante el presente, me permito poner en su conocimiento el acto administrativo emitido el 23 de julio del 2026 dentro del proceso coactivo Nro. SCE-INJ-DNRC-2026-09 que la SCE sigue en contra del operador económico SANTOS ALMEIDA GLADYS LILIANA con RUC No. 1714815022001, mediante el cual se realizó el requerimiento previo de pago voluntario.

Actuación administrativa que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO DE JESUS YEROVI CRIOLLO YAGUANA

Dr. Francisco De Jesús Yerovi Criollo Yaguana.
EXPERTO DE RECAUDACION Y COACTIVADIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y COACTIVA.

Copia: Msc. Leonardo Xavier Villalba Paredes, Tesorero Dirección Nacional Financiera.